



Becas para Dependientes de Walmart Pautas de renovación

¿Esta beca es renovable?

Sí. Después del año de otorgamiento inicial, los becarios pueden renovar la beca por hasta tres años adicionales de financiamiento (\$13,000 como máximo). La beca debe ser renovada antes de cada semestre, a partir del semestre de la primavera posterior al premio inicial.

¿Cuáles son los detalles de la renovación?

Dos veces por año (en diciembre y en junio) recibirás una notificación de correo electrónico con instrucciones para completar la solicitud de renovación en línea. A fin de calificar para la renovación debes cumplir los siguientes requisitos:

- Envía una solicitud de renovación en línea antes de la fecha límite indicada en la notificación de correo electrónico
- Carga un expediente donde se indique:
 - Matricula continua como estudiante de tiempo completo (12 horas de crédito o más) cada semestre
 - GPA mínimo de 2.0 en el semestre (en una escala de 4 puntos) correspondiente al semestre anterior

Notas:

- Si asistes a una institución que otorga títulos de dos años, **debes hacer el traslado a una institución que otorgue títulos de cuatro años** antes de tu tercer año de escuela.
- Debes renovar tu solicitud cada semestre a fin de seguir siendo elegible para el financiamiento.

¿Qué documentos de respaldo se requieren?

Además de completar el formulario de renovación en línea, los becarios deberán enviar los siguientes materiales a ISTS cada vez que renueven su beca:

- **Expediente de la universidad:** los becarios deben proporcionar un expediente generado recientemente que demuestre:
 - Matricula continua como estudiante de tiempo completo (12 horas de crédito o más) cada semestre
 - GPA mínimo de 2.0 en el semestre (en una escala de 4 puntos) correspondiente al semestre anterior

No se requieren los expedientes oficiales; los becarios pueden cargar los expedientes no oficiales. En cualquier expediente no oficial debe figurar el nombre completo del becario, el nombre de la escuela y la información de contacto.

¿Cuáles son los detalles de la beca?

- Los pagos se realizarán dos veces al año en un monto de \$1,625 por desembolso, un total de \$3,250 por año académico.
- El financiamiento solamente se puede aplicar a los semestres de otoño y primavera. Los fondos de la beca no se pueden usar para los trabajos de clase de verano.
- Los fondos de la beca se aplicarán a la matrícula, cargos, libros y suministros y alojamiento y comidas en el campus en una institución acreditada de los Estados Unidos detallada en el sitio web oficial del Departamento de Educación de los Estados Unidos (<http://ope.ed.gov/accreditation/Search.aspx>). Las academias militares no son instituciones aprobadas.
- Los estudiantes pueden transferirse de una institución a otra y conservar el premio; *todos los traslados de escuela están sujetos a la aprobación de la acreditación.*

¿Cómo y cuándo se emiten los cheques?

- Los cheques son emitidos por ISTS.
- Los cheques son pagaderos y enviados directamente a la última universidad acreditada designada por el estudiante.
- Los desembolsos del semestre de otoño serán enviados cada año a principios de agosto; los desembolsos del semestre de primavera serán enviados a principios de febrero.
- Es responsabilidad del receptor verificar que la institución reciba el cheque y notificar a ISTS si el cheque no llega dentro de los 30 días posteriores a la fecha de emisión.

Elegibilidad para la universidad

La institución de la matrícula debe ser una institución aprobada, posterior a la escuela secundaria y acreditada de educación superior que se encuentre en la lista del sitio web oficial del Departamento de Educación de los Estados Unidos (<http://ope.ed.gov/accreditation/Search.aspx>). No se puede solicitar becas educativas en academias militares.

¿Cuáles son mis responsabilidades como becario?

- Debes ser el dependiente de un asociado empleado de manera activa en cualquier división de Walmart en el momento en que se otorgue la beca.
- Debes estar inscrito en un programa de estudio de tiempo completo en una universidad con títulos universitarios de dos o cuatro años. La escuela debe ser una institución acreditada de los Estados Unidos y debe estar detallada en el sitio web oficial del Departamento de Educación de los Estados Unidos (<http://ope.ed.gov/accreditation/Search.aspx>). Las academias militares no son instituciones aprobadas.
- Si asistes a una institución que otorga títulos de dos años, **debes hacer el traslado a una institución que otorgue títulos de cuatro años** antes de tu tercer año de escuela.
- Debes permanecer en la escuela durante todo el año académico sin interrupciones, salvo enfermedad, emergencia o servicio militar.
- Debes renovar tu solicitud cada semestre a fin de seguir siendo elegible para el financiamiento
- Debes mantener una dirección de correo electrónico activa que pueda recibir las comunicaciones de ISTS.
- Debes informar a ISTS de cualquier cambio en tu información de contacto, incluida tu dirección de correo electrónico.

¿Las becas están sujetas a impuestos?

En los Estados Unidos, los fondos de las becas usadas exclusivamente para el pago de matrículas o libros de texto generalmente no están sujetos a impuestos. El receptor de la beca es responsable de los impuestos, si los hubiera, que pueden ser calculados en función de su beca. Te recomendamos consultar a tu asesor tributario para obtener más orientación. También puedes [hacer clic aquí](#) para consultar la publicación 970 del IRS para mayor información.

Administración del programa

A fin de garantizar una total imparcialidad en la selección de los receptores y mantener un alto nivel de profesionalismo, el programa es administrado por International Scholarship and Tuition Services, Inc., una compañía que se especializa en gestionar programas de becas patrocinadas.

Preguntas

Para obtener información adicional acerca del programa de becas, ponte en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a walmartdependent@applyISTS.com o llamando a nuestra línea gratuita (800) 311-6823. Nuestras oficinas están abiertas de lunes a viernes, de las 8:00 a.m. A las 5:00 p.m., hora central.